

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 **ACTA N° 11-SG-CMSMB-2017**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

3 San Miguel de los Bancos, 15 de junio 2017

4 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 13 de junio del 2017, a todos y cada uno
5 de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H30 del jueves 15 de
6 junio del 2017; contando con la presencia de la señora Alcaldesa Ing. Sulema Pizarro quien presidirá la
7 sesión, de igual forma con la presencia de los Señores Concejales: Señor Salustino Ajila, Señor Patricio
8 Flores, Agr. Patricio González, Señor José Montenegro y Señor Pablo Orozco; al efecto existe el quórum
9 reglamentario.

10 **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

11 ALCALDESA: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

12 **SECRETARIO: 1ER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM POR PARTE DEL**
13 **SEÑOR SECRETARIO**

14 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa, señores concejales, registrada que ha sido la asistencia, se
15 cuenta con el quórum reglamentario para continuar con el desarrollo de la presente sesión
16 extraordinaria.

17 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

18 **SECRETARIO: 2DO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA**
19 **SEÑORA ALCALDESA.**

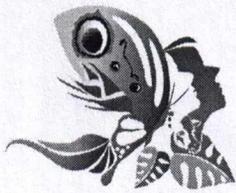
20 ALCALDESA: Dada la constatación del quórum y habiendo cumplido con la Ordenanza de Organización y
21 Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San
22 Miguel de los Bancos, doy por instalada esta sesión extraordinaria N° 11-SG-CMSMB-2017, de fecha 15
23 de junio de 2017.

24 **SECRETARIO: 3ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 10-SG-CMSMB-2017.**

25 ALCALDESA: Señores concejales, está a su consideración el Acta N° 10-SG-CMSMB-2017, del 04 de mayo
26 2017¿tienen alguna observación?

27 Sin Existir ninguna observación, por favor señor secretario pase a tomar votación.

28 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal para la aprobación del Acta N°
29 10-SG-CMSMB-2017.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 SOMETIDO A VOTACIÓN:
- 2 Señor
- 3 Concejal Salustino Ajila A favor.
- 4 Señor
- 5 Concejal Patricio Flores A favor.
- 6 Agrónomo
- 7 Patricio González A favor.
- 8 Señor
- 9 Concejal José Montenegro A favor.
- 10 Señor
- 11 Concejal Pablo Orozco A favor
- 12 Señora Alcaldesa
- 13 Ing. Sulema Pizarro Salvado.
- 14 SECRETARIO GENERAL: Se proclama los siguientes resultados: cinco votos a favor de la aprobación del
- 15 Acta N° 10-SG-CMSMB-2017, de 04 de mayo del 2017.
- 16 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 10-SG-CMSMB-2017, DE 04 DE**
- 17 **MAYO DE 2017.**
- 18 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.
- 19 **SECRETARIO: 4TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN REFERENTE A LA**
- 20 **SOLICITUD DE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO**
- 21 **IDENTIFICADO CON EL N° SEIS, MANZANA CATORCE Y CLAVE CATASTRAL 1-1-14-6-0-0, UBICADO**
- 22 **FRENTE A LA CALLE LOS ANTURIOS, BARRIO PIZARÁ DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE**
- 23 **LOS BANCOS, PROVINCIA PICHINCHA, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS EDWIN ORDOÑEZ FLORES.**
- 24 ALCALDESA: Señores concejales en cada uno de sus expedientes reposa la información respecto al
- 25 punto enunciado, solicita al señor Procurador Síndico explique sobre el trámite solicitado.
- 26 CON VOZ INFORMATIVA, PROCURADOR SÍNDICO, Según la ordenanza si ya ha cumplido el plazo el
- 27 trámite a realizar es solicitar se levante la prohibición de enajenar, en caso de no cumplir el plazo
- 28 establecido debe justificar el por qué solicita se levante la prohibición de enajenar, en este caso el
- 29 trámite solicitado cumple con el plazo establecido.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL PABLO OROZCO: Al cumplir con lo establecido en la ordenanza, mi moción es que se apruebe
2 el puto de orden del día.

3 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Cumple el plazo y presenta la documentación respectiva, apoyo la moción
4 presentada por el compañero concejal Pablo Orozco.

5 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.

6 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del cuarto
7 punto del orden del día: "Conocimiento y resolución referente a la solicitud de levantar la prohibición
8 de enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el N° seis, manzana catorce y clave
9 catastral 1-1-14-6-0-0, ubicado frente a la calle los Anturios, barrio Pitzarà de la parroquia y cantón San
10 Miguel de Los Bancos, provincia Pichincha, de propiedad del señor Carlos Edwin Ordoñez Flores",
11 según moción presentada por el señor concejal Pablo Orozco y apoyada por el señor concejal Salustino
12 Ajila.

13 SOMETIDO A VOTACIÓN:

14 Señor
15 Concejal Salustino Ajila A favor.

16 Señor
17 Concejal Patricio Flores A favor.

18 Señor
19 Concejal Patricio González A favor.

20 Señor
21 Concejal José Montenegro A favor.

22 Señor
23 Concejal Pablo Orozco A favor.

24 Señor Alcalde encargado
25 Agr. Patricio González A favor.

26 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de aprobación del
27 cuarto punto del orden del día: "Conocimiento y resolución referente a la solicitud de levantar la
28 prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el N° seis, manzana catorce y
29 clave catastral 1-1-14-6-0-0, ubicado frente a la calle los Anturios, barrio Pitzarà de la parroquia y
30 cantón San Miguel de Los Bancos, provincia Pichincha, de propiedad del señor Carlos Edwin Ordoñez
31 Flores".



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE**
2 **PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL N° SEIS, MANZANA CATORCE Y CLAVE**
3 **CATASTRAL 1-1-14-6-0-0, UBICADO FRENTE A LA CALLE LOS ANTURIOS, BARRIO PITZARÁ DE LA**
4 **PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA PICHINCHA, DE PROPIEDAD DEL**
5 **SEÑOR CARLOS EDWIN ORDOÑEZ FLORES.**

6 **SECRETARIO: 5TO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN REFERENTE A LA**
7 **SOLICITUD DE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO**
8 **IDENTIFICADO CON EL N° CATORCE, MANZANA D, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL BRISAS**
9 **DEL RÍO BLANCO DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, DE PROPIEDAD DEL**
10 **SEÑOR RAÚL RODRIGO RAMOS .**

11
12 **ALCALDESA:** Señores concejales en cada uno de sus expedientes reposa la información respecto al
13 punto enunciado, por favor sírvanse presentar sus mociones.

14 **CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ:** Revisada la documentación, ha cumplido con el tiempo previsto en la
15 ordenanza en noviembre del año 2016, mi Moción es que se apruebe el punto del orden del día.

16 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Ha transcurrido ya el tiempo, existe la documentación respectiva,
17 apoya la moción para que se apruebe el punto del orden del día.

18 **ALCALDE ENCARGADO:** Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.

19 **SECRETARIO GENERAL:** Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del quinto
20 punto del orden del día: "Conocimiento y resolución referente a la solicitud de levantar la prohibición de
21 enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el N° Catorce, manzana D, ubicado en la
22 lotización municipal Brisas del Río Blanco de la parroquia y cantón San Miguel de Los Bancos, de
23 propiedad del señor Raúl Rodrigo Ramos", según moción presentada por el señor concejal Patricio
24 González y apoyada por el señor concejal José Montenegro.

25 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

26 Señor
27 Concejal Salustino Ajila A favor.

28 Señor
29 Concejal Patricio Flores A favor.

30 Señor
31 Concejala Nilsa Montenegro A favor.

32 Señor
33 Concejal José Montenegro A favor.

34 Señor

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 Concejal Pablo Orozco A favor.

2 Señor Alcalde encargado

3 Agr. Patricio González A favor.

4 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de aprobación del
5 quinto punto del orden del día: *“Conocimiento y resolución referente a la solicitud de levantar la
6 prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el N° catorce, manzana D,
7 ubicado en la Lotización Municipal Brisas del Río Blanco de la parroquia y cantón San Miguel de Los
8 Bancos, de propiedad del señor Raúl Rodrigo Ramos”*

9 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE
10 PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL N° CATORCE, MANZANA D, UBICADO EN LA
11 LOTIZACIÓN MUNICIPAL BRISAS DEL RÍO BLANCO, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS
12 BANCOS, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR RAÚL RODRIGO RAMOS.**

13 **SECRETARIO: 6TO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN REFERENTE A LA
14 SOLICITUD DE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO
15 IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DOS, MANZANA QUINCE Y CLAVE CATASTRAL N° 2-2-55-5-0-0,
16 UBICADO EN LA PARROQUIA MINDO, CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, DE PROPIEDAD DE LA
17 SRA. ANA LUISA MORA.**

18 ALCALDESA: Señores concejales el expediente les fue entregado a cada uno con la convocatoria
19 sírvanse presentar sus mociones.

20 CONCEJAL PABLO OROZCO: Señora Alcaldesa como todos sabemos transcurrido el tiempo se puede
21 solicitar se levante la prohibición de enajenar, existe la documentación respectiva, mi Moción es que se
22 apruebe el punto del orden del día.

23 CONCEJAL PATRICIO FLORES: El punto del orden del día es similar a los anteriores y en vista que ya se
24 ha cumplido con el plazo pertinente apoyo la moción presentada por el compañero concejal Pablo
25 Orozco.

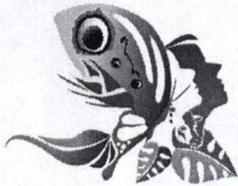
26 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.

27 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del sexto
28 punto del orden del día: *“Conocimiento y resolución referente a la solicitud de levantar la prohibición de
29 enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el número Dos, Manzana Quince y clave
30 catastral 2-2-55-5-0-0, ubicado en la parroquia Mindo, cantón San Miguel de Los Bancos, de propiedad
31 de la Sra. Ana Luisa Mora.*

32

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

| | | |
|----|----------------------------|----------------------|
| 1 | | SOMETIDO A VOTACIÓN: |
| 2 | Señor | |
| 3 | Concejal Salustino Ajila | A favor. |
| 4 | Señor | |
| 5 | Concejal Patricio Flores | A favor. |
| 6 | Señora | |
| 7 | Concejala Nilsa Montenegro | A favor. |
| 8 | Señor | |
| 9 | Concejal José Montenegro | A favor. |
| 10 | Señor | |
| 11 | Concejal Pablo Orozco | A favor. |
| 12 | Señor Alcalde encargado | |
| 13 | Agr. Patricio González | A favor. |

14 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de aprobación del
15 sexto punto del orden del día: *"Conocimiento y resolución referente a la solicitud de levantar la*
16 *prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el número dos, manzana*
17 *quince y clave catastral N° 2-2-55-5-0-0, ubicado en la parroquia Mindo, cantón San Miguel de Los*
18 *Bancos, de propiedad de la Sra. Ana Luisa Mora.*

19 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE**
20 **PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL N° DOS, MANZANA QUINCE Y CLAVE**
21 **CATASTRAL N° 2-2-55-5-0-0, UBICADO EN LA PARROQUIA MINDO, CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS**
22 **BANCOS, DE PROPIEDAD DE LA SRA. ANA LUISA MORA.**

23 **SECRETARIO: 7MO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA CUARTA**
24 **REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017, DENOMINADA SUPLEMENTOS Y TRASPASOS.**

25 ALCALDESA: Señores concejales de igual manera la documentación les fue entregada oportunamente
26 con la convocatoria, solicita a la Ing. Carmela Asipuela, Directora Financiera del GAD Municipal explique
27 sobre el punto del orden del día.

28 CON VOZ INFORMATIVA: DIRECTORA FINANCIERA: Ante ustedes esta presentada la documentación en
29 forma detallada para la cuarta reforma al Presupuesto, por suplementos de crédito asciende a un valor
30 de 185098,00 y por solicitud de traspasos de 258524,00, el presupuesto final con esta cuarta reforma se
31 incrementaría en un 2%, es decir ascendería a 8'784549,14

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDESA: Sírvanse presentar sus mociones o de necesitar alguna aclaración para que lo realice la
2 señora Directora Financiera.

3 CONCEJAL PATRICIO FLORES: En la partida 7.5.001.11, dice Ampliación y Optimización del Sistema de
4 Agua Potable para la parroquia de Mindo, está un incremento de 60000,00 dólares.

5 CON VOZ INFORMATIVA, DIRECTORA FINANCIERA: Los 60000,00 dólares se trata de trasposos no de
6 incrementos, se trata de valores reales que se tienen que cancelar por el contrato de ampliación y
7 optimización del agua potable de la parroquia de Mindo que tuvo que ser ajustado alrededor de
8 60000,00 dólares.

9 ALCALDESA: Es muy importante explicar sobre este tema, se ha podido evidenciar en los recorridos que
10 se ha realizado, en la obra se ha ejecutado muchos ajustes que no se contaban en el proyecto inicial y
11 en el transcurso de la obra fueron muy necesarios, como la construcción de muros, reforzamiento de la
12 tubería, complementación de la tubería, encamisado de la tubería, estos entre otras cosas que se
13 fueron presentando en el transcurso de la obra, de igual manera el trabajo en la calle Sucre que igual no
14 constaba en el proyecto, pero era muy necesario realizar para que no se inunden las casas aledañas,
15 por ello la necesidad de estos ajustes presupuestarios.

16 CONCEJAL PATRICIO FLORES: De igual manera me gustaría saber en la partida 8.01.01, para el convenio
17 tripartito será suficiente solamente 4000,00 dólares, la cuenca del río Pachijal es muy amplia.

18 ALCALDESA: En el río lo que le corresponde a la ciudad de Quito, está totalmente protegida, falta la
19 parte de San Miguel de Los Bancos, el aporte que hemos convenido con el Gobierno de la Provincia de
20 Pichincha, es en una primera parte, poco a poco se ira avanzando.

21 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: En lo que se refiere a la expropiación de los terrenos para el Terminal
22 Terrestre, el trabajo de la comisión de Planificación fue muy importante ya que se nos entregó el
23 expediente, se solicitó a los departamentos correspondientes se nos haga llegar los informes
24 correspondientes, primeramente se pidió a Obras Públicas se informe sobre el área útil, de igual forma
25 se solicitó el informe a Avalúos y Catastros ya que había una diferencia en el precio entre los dos
26 terrenos, el informe técnico de la Ing. Diana Suárez se encuentra en forma detallada el por qué existe la
27 diferencia en el valor de los terrenos, están los documentos habilitantes dentro del expediente para
28 que luego no haya inconvenientes con las personas a las que se les va a expropiar.

29 ALCALDESA: Estos temas se volverán a tratar con mayor enfoque cuando se trate el punto
30 expresamente sobre el proyecto del terminal terrestre.

31 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Contando con la documentación y la explicación correspondiente elevo
32 a moción para que se apruebe el punto del orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Esta bien sobre la compra de los terrenos, mi preocupación es por qué
2 se habla solo de la la cuenca del río Pachijal, sería muy importante que se tome en cuenta también a los
3 ríos que están alrededor de nuestro cantón.

4 ALCALDESA: Por este momento está identificada esta área, sería muy importante hacer un nuevo
5 proyecto donde se incluyan todos los ríos de nuestro Cantón, se debe hacer primeramente el estudio
6 tomando en cuenta muchos aspectos para no perjudicar al ambiente, a las personas, son muchos
7 factores que se deben tomar en cuenta.

8 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Mi preocupación es porque se habla solo del río Pachijal, el río se
9 desvía de nuestros límites a la parroquia de la Negalito y se une con el río Santa Rosa, se debe tomar en
10 cuenta también a este Río.

11 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: En la reunión de la comisión se analizaba sobre los terrenos, mi
12 preocupación era por la variación de precios existentes, existen los informes correspondientes, apoyo la
13 moción del compañero Patricio González para que se apruebe el punto del orden del día.

14 CONCEJAL PABLO OROZCO: Mi pregunta es, si esta reforma no afecta a las obras programadas para este
15 año 2017, vemos que nuestro cantón va creciendo día a día, es muy importante poner atención en los
16 plazos que se van cumpliendo, me gustaría solicitar que hayan más convenios y trabajar en conjunto en
17 beneficio de nuestro cantón, está el bosque protector de Mindo, donde nace el agua para la parroquia y
18 también es el pulmón de la provincia de pichincha.

19 ALCALDESA: Señores concejales en el siguiente punto del orden del día podemos ampliar sobre este
20 tema, para comentar sobre el proyecto que está previsto para el bosque protector de la Parroquia de
21 Mindo; señor Secretario General proceda a tomar votación sobre la moción presentada.

22 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del séptimo
23 punto del orden del día: *“Conocimiento y resolución de la cuarta reforma al presupuesto del año 2017,
24 denominada suplementos y traspasos”* Moción presentada por el señor concejal Patricio González y
25 apoyada por el señor Concejal Salustino Ajila.

26 SOMETIDO A VOTACIÓN:

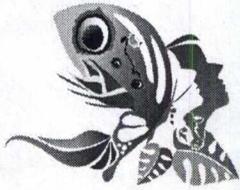
27 Señor
28 Concejal Salustino Ajila A favor.

29 Señor
30 Concejal Patricio Flores A favor.

31 Señora
32 Concejala Nilsa Montenegro A favor.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Señor
2 Concejal José Montenegro A favor.
3 Señor
4 Concejal Pablo Orozco A favor.
5 Señor Alcalde encargado
6 Agr. Patricio González A favor.

7 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de aprobación del
8 séptimo punto del orden del día: *"Conocimiento y resolución de la cuarta reforma al presupuesto del
9 año 2017, denominada suplementos y traspasos"*

10 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR LA CUARTA REFORMA AL PRESUPUESTO**
11 **DEL AÑO 2017, DENOMINADA SUPLEMENTOS Y TRASPASOS.**

12 **SECRETARIO: 8VO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA**
13 **ALCALDESA ING. SULEMA PIZARRO CANDO, PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO TRIPARTITO DE**
14 **ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL DEL**
15 **CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS EN LA MICROCUENCA DEL RÍO PACHIJAL, ENTRE EL**
16 **GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, GOBIERNO AUTÓNOMO**
17 **DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LA**
18 **BIODIVERSIDAD.**

19
20 ALCALDESA: Compañeros concejales como ustedes ven dentro de este proyecto está enfocado
21 básicamente el plan de manejo ambiental para la Micro Cuenca del Río Pachijal, estamos conscientes
22 que existen más cuerpos hídricos, pero en este proyecto está previsto la protección a la cuenca del Río
23 Pachijal, a la par también está caminando un levantamiento de protección ambiental al sector de la
24 parroquia de Mindo y al sector de Pacto Nanegalito, este proyecto se llama biósfera, es parte de otro
25 proyecto, es muy importante saber que a San Miguel de Los Bancos lo ven como un cantón verde, es
26 por eso que organizaciones quieren ayudar a conservar el ambiente; solicita al Director de Gestión
27 Ambiental explique sobre el punto del orden del día:

28 CON VOZ INFORMATIVA: ING. LINDON PRADO: El objeto es realizar un plan de manejo para la
29 microcuenca del río Pachijal, se ha dejado muy en claro que no se tomara ninguna acción sin que algún
30 propietario de los terrenos no esté de acuerdo, en cada etapa se realizará informes de avance, el plan
31 de manejo se trata de dar respuesta a las necesidades de cada propietario, si quieren reforestación o
32 mejoramiento del suelo todo va en base a las necesidades de cada propietario, una vez que tengamos
33 el plan de manejo con las necesidades locales aprobado con los dueños de los terrenos se desarrollara
34 una ordenanza que regule y garantice que todos los objetivos propuestos se cumplan, con el plan de
35 manejo se pretende que a futuro se consiga financiamiento de agentes externos para ejecutar algunas
36 acciones que resulten y puedan intervenir durante el proceso de trabajo, 8 meses de trabajo de campo
37 desde el inicio hasta el final la elaboración completa del plan de manejo y 4 meses para la elaboración

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 de la ordenanza hasta su discusión, sanción y publicación en el registro Oficial, es decir 12 meses con el
2 plan de manejo se pretende que a futuro se consiga financiamiento de agentes externos para ejecutar
3 algunas acciones que resulten de esto como proyectos de restauración, mejoramiento de suelo para
4 que algunos donantes puedan intervenir.
- 5 ALCALDESA; Es importante indicar qué dentro de este proyecto solamente se enfoca a la micro cuenca
6 del río Pachijal, este proyecto se firmara con el GAD de la provincia de Pichincha, sin descartar que en
7 próximas ocasiones se puede tratar sobre los otros proyectos, y la pregunta es por qué solamente
8 4000,00 dólares, les comentaba que esto es solamente en un primer momento en donde se está
9 haciendo el levantamiento de la información, el estudio, el análisis.
- 10 CON VOZ INFORMATIVA: ING. LINDON PRADO: El aporte municipal está en función de la necesidad que
11 presento el Instituto de la Biodiversidad, pero además de eso el aporte humano y el transporte que no
12 está valorado en el convenio, están consideradas dos personas de Gestión Ambiental y dos personas de
13 Desarrollo Social, y la movilización que se dará al personal que va a trabajar, es la fase solamente de
14 estudio y la información técnica se sacara de los catastros del GAD Municipal y demás información que
15 ya se tenga levantada en estas áreas.
- 16 CONCEJAL PABLO OROZCO: Se habla de 5000 hectáreas, se puede abarcar más, lo importante es
17 abarcar todo lo que hay en el cantón, para abastecer en un futuro a la población que va creciendo cada
18 día más.
- 19 CON VOZ INFORMATIVA: ING. LINDON PRADO: Depende de la decisión de los propietarios la
20 incorporación de la superficie, de una vez que se haga el levantamiento de la información, se va a
21 definir si es 5, 10 o más hectáreas el plan de manejo, se va a tratar de abarcar lo más que sea posible,
22 tiene prioridad la micro cuenca del río Pachijal, es un pedido de las personas que habitan en el sector,
23 conforme se vean los resultados de este plan de manejo se pedirá la ampliación del convenio.
- 24 JOSÉ MONTENEGRO: Este proyecto es muy conveniente ya que el margen derecho ya está dentro de un
25 convenio, es muy importante trabajar en el margen que pertenece a nuestro Cantón, hay personas que
26 si quieren mantener el bosque protector, pero sería bueno prever que beneficios obtienen ellos por
27 mantener el bosque, como se puede hacer para que las personas que deseen entren a socio bosque, es
28 un proyecto muy bueno que a las personas si les va a interesar.
- 29 ALCALDESA: Es una excelente iniciativa, nuestro cantón tiene que encaminarse a estos proyectos, se
30 recabara la información para la ejecución de estos propósitos todo lo que ustedes han dicho será
31 recogido en el levantamiento de información, para eso es el estudio, los técnicos indicarán los
32 compromisos a los que se llegue con los propietarios de los predios.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL PATRICIO GONZALEZ: Están claros todos los planteamientos, el convenio tripartito habla
2 claramente de las instituciones participantes y los compromisos de las partes, el GAD Provincial apoya
3 con 15.000,00; el GAD Municipal apoya económicamente con 4000,00 más el personal y se
4 compromete a la construcción de la ordenanza de la declaratoria de área protegida municipal de la
5 micro cuenca del río Pachijal, el Instituto de la Biodiversidad en la construcción del plan de manejo de la
6 micro cuenca del río Pachijal, está claro el convenio que esta para firmarse y bienvenido sea, nosotros
7 como concejales habíamos declarado al inicio la ordenanza de protección del medio ambiente, en este
8 sentido se está hablando de áreas específicas, está muy claro, elevo a Moción para que se apruebe la
9 firma del convenio.

10 CONCEJAL PATRICIO FLORES: La preocupación del compañero José Montenegro es igual la
11 preocupación de todos, pero claramente en antecedentes dice: es uno de los sitios de mayor
12 importancia para la conservación de la biodiversidad, así como la protección de las fuentes de agua que
13 abastecen el líquido vital a San Miguel de Los Bancos, es decir no está concentrado exactamente lo que
14 es el río Pachijal, al estar protección de las cuencas de agua automáticamente abarca todas las áreas, es
15 decir es amplio, el momento de elaborar la ordenanza habrá que tomar en cuenta cada uno de los
16 contenidos del convenio, y como explicaban los técnicos el Municipio no solamente pone 4000,00 para
17 este importante proyecto, en mi caso estaría tranquilo debemos velar el cumplimiento estricto del
18 convenio, apoyo la moción del compañero Patricio González para que se apruebe el punto del orden del
19 día.

20 CONCEJAL PABLO OROZCO: Este proyecto es de vital importancia, sería muy importante agradecer al
21 Prefecto por el apoyo que está dando al Cantón y de antemano solicitar nos siga apoyando en este tipo
22 de proyectos.

23 ALCALDESA: hay una moción presentada por el compañero Patricio González y apoyada por el señor
24 concejal Patricio Flores, señor secretario proceda a tomar votación

25 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del octavo
26 punto del orden del día: *"Conocimiento y autorización a la señora Alcaldesa Ing. Sulema Pizarro Cando,*
27 *para que suscriba el convenio tripartito de elaboración del plan de manejo ambiental del área de*
28 *conservación municipal del cantón San Miguel de Los Bancos en la microcuenca del río Pachijal entre el*
29 *Gobierno Municipal de San Miguel de Los Bancos, Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia*
30 *de Pichincha y el Instituto Nacional de la Biodiversidad".*

31

32

SOMETIDO A VOTACIÓN:

33

Señor

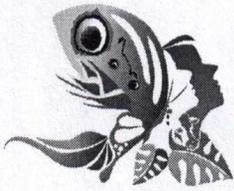
34

Concejal Salustino Ajila

A favor.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Señor
2 Concejal Patricio Flores A favor.
- 3 Señora
4 Concejal Patricio González A favor.
- 5 Señor
6 Concejal José Montenegro A favor.
- 7 Señor
8 Concejal Pablo Orozco A favor.
- 9 Señora Alcaldesa
10 Ing. Sulema Pizarro A favor.

11 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de la aprobación del
12 octavo punto del orden del día: *"Conocimiento y autorización a la señora Alcaldesa Ing. Sulema Pizarro*
13 *Cando, para que suscriba el convenio tripartito de elaboración del plan de manejo ambiental del área de*
14 *conservación municipal del cantón San Miguel de Los Bancos en la micro cuenca del río Pachijal entre el*
15 *gobierno municipal de San Miguel de Los Bancos, Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia*
16 *de Pichincha y el Instituto Nacional de la Biodiversidad"*.

17 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA A LA SEÑORA ALCALDESA ING. SULEMA PIZARRO**
18 **CANDO, PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO TRIPARTITO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO**
19 **AMBIENTAL DEL AREA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**
20 **EN LA MICROCUENCA DEL RÍO PACHIJAL ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE**
21 **LOS BANCOS, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA Y EL**
22 **INSTITUTO NACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD.**

23 **SECRETARIO: 9NO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA ALCALDESA**

24 ALCALDESA: Señores concejales, muchas gracias por la asistencia, doy por clausurada la sesión
25 extraordinaria de hoy miércoles 15 de junio del 2017.

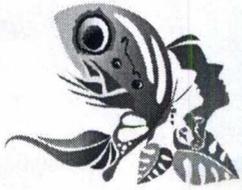
26 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
27 se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas con cinco minutos.

28
29
30
31 

31 ING. SULEMA PIZARRO
32 ALCALDESA

31 

31 ABG. NÉSTOR ÁGREDA PÉREZ
32 SECRETARIO GENERAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

PICHINCHA - ECUADOR

1 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 13-
2 SG-2017, de fecha 07 de julio del 2017. Lo certifico.

3
4
5
6
7
8
9

**ABG. NESTOR ÁGREDA
SECRETARIO GENERAL**